

## Acta de la Asamblea General Arabako Ur Partzuergoa – Consorcio de Aguas de Álava.

Siendo las diecinueve horas del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve en la localidad de Vitoria-Gasteiz, Araba, en el Artium Museo, c/ Francia 24, se da inicio a la sesión de la Asamblea General de “Urbide Arabako Ur Partzuergoa – Consorcio de Aguas de Álava” mediante la lectura del listado de asistentes y que acredita la existencia de quorum suficiente para la válida celebración del presente acto en segunda convocatoria.

Asistentes:

Nº	Entidad Local	Titular	Suplente	Asistencia	Otros asistentes sin derecho a voto
1	Acebedo			No Asiste	
2	Aida			No Asiste	
3	Angostina	Roberto Saez Albaina		Asiste	
4	Antezana de la Ribera			No Asiste	
5	Antoñana	Esteban Garcia Campijo		Asiste	
6	Anúcita/Anuntzeta			No Asiste	
7	Añua			No Asiste	
8	Apellaniz/Apiñaniz			No Asiste	
9	Arbulu		María Ángeles García Nieto	Asiste	
10	Argomaniz	Alvaro Ruiz de Gordoia Musitu		Asiste	
11	Armiñon	Raquel Bajos		Asiste	
12	Arreo			No Asiste	
13	Ayuntamiento Agurain/Salvatierra		Ernesto Sainz Lanchares	Asiste	
14	Ayuntamiento de Alegria-Dulantzi	Joseba Koldo Garitagoitia		Asiste	
15	Ayuntamiento de Berantevilla			No Asiste	
16	Ayuntamiento de ElBurgo/Burgelu	Nati López de Munain Alzola		Asiste	
17	Ayuntamiento de Ribera Alta		Zuriñe Doval Manzano	Asiste	
18	Ayuntamiento de Ribera Baja			No Asiste	
19	Ayuntamiento de Valdegobia			No Asiste	
20	Ayuntamiento del Valle de Arana/Harana			No Asiste	
21	Ayuntamiento Salinas de Añana	Juan Carlos Medina		Asiste	
22	Barrio	Julio Cantón Alonso		Asiste	
23	Basquiñuelas		Bernardo Campo Sobrón	Asiste	



Nº	Entidad Local	Titular	Suplente	Asistencia	Otros asistentes sin derecho a voto
24	Berantevilla		Gregorio Alonso Vallejo	Asiste	
25	Betolaza	Jose Luis Basabe Larrinaga		Asiste	
26	Carcamo			No Asiste	
27	Comunión			No Asiste	
28	Contrasta/Kontrasta	Álvaro López de Arblna		Asiste	
29	Corro/Korro			No Asiste	
30	Diputación Foral de Álava	Josean Galera		Asiste	
31	Durana	Iñaki Saez de Ibarra Ruiz de Arbulo		Asiste	
32	Egileta		Pedro Jesús García de Vicuña	Asiste	
33	ElBurgo		Pedro Fdez de Lapeña	Asiste	
34	Elosu	Miguel Ortiz de Zarate Castañares		Asiste	
35	Espejo			No Asiste	
36	Estavillo			No Asiste	
37	Gauna		Juan Carlos Uribe San Martin	Asiste	
38	Gazeta	Eduardo Abad Calzada		Asiste	
39	Guereñu/Gereñu	Pedro Morcillo Chito		Asiste	
40	Hijona/Ixona	Ignacio Javier Valle		Asiste	
41	Jókano			No Asiste	
42	Lacervilla	Rubén Sobrón Fernandez		Asiste	
43	Landa			No Asiste	
44	Leciñana del Camino		Pablo Díaz de Tuesta	Asiste	
45	Luko	Pedro Ruiz de Erenchun Lengaran		Asiste	
46	Maestu/Maeztu			No Asiste	
47	Mendibil			No Asiste	
48	Mendijur-Mendixur			No Asiste	
49	Montoria	José Antonio Armentia Gainzaraín		Asiste	
50	Morillas			No Asiste	
51	Ocio			No Asiste	
52	Oreitia			No Asiste	
53	Oteo	Luis Berrueta Ulibarri		Asiste	
54	Pinedo	Ernesto Ortiz Vadillo		Asiste	
55	Pobes			No Asiste	
56	Portilla			No Asiste	



Nº	Entidad Local	Títular	Suplente	Asistencia	Otros asistentes sin derecho a voto
57	Puentelarra-Larrazubi				
58	Quintanilla			No Asiste	
59	Quintanilla de Ribera			No Asiste	
60	Ribabellosa/Erriberabeitia			No Asiste	
61	Sabando	Ángel Marcos Perez de Arrilucea		Asiste	
62	San Vicente			No Asiste	
63	Sobrón			No Asiste	
64	Trokoniz		Patxi Bollain Hernández	Asiste	
65	Tuesta			Asiste	
66	Txintxetru	Mª Carmen Liñares		Asiste	
67	Ullibarri Arana			No Asiste	
68	Ullibarri Gamboa		Diego López de Vicuña	Asiste	
69	Urbina Eza			No Asiste	
70	Valluerca			No Asiste	
71	Villafría	José Javier Martínez de Lagran		Asiste	
72	Villamaderne				
73	Villanañe	Jesús Isasi Salazar		Asiste	
74	Villanueva de Valdegobia	Antonio Vicario Salan		Asiste	
75	Vitoria			No Asiste	
76	Zambrana			No Asiste	
77	Zurbano	Fernando Murillo Bartolomé		Asiste	

Actúa como Presidente D. Josean Galera y actúa como Secretaria accidental Dª Yolanda Landa Barredo.

Se da cuenta también del Orden del Día remitido junto a la convocatoria de celebración de la presente sesión.

1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior si procede.

2º.- Nombramiento de la persona que va a ejercer las funciones de secretario/a y coordinación con la Intervención de la Diputación Foral.



3º.- Aprobación de las Cuenta General 2018 (Consortio de Aguas de Troperagain)

4º.- Aprobación del expediente de segunda modificación de crédito.

5º.- Estado de cuentas-Tesorería.

6º.- Informe sobre las alegaciones presentadas a las ordenanzas de Abastecimiento y Saneamiento y Depuración, y en su caso, aprobación definitiva de las mismas.

7º.- Dar cuenta del Convenio entre URBIDE y la DFA (Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral de 13 de mayo de 2019)

8º.- Información sobre asuntos varios

9º.- Ruegos y preguntas.

Antes de dar paso al examen y votación de los puntos recogidos en el Orden del Día, por la Presidencia se da cuenta de que para el cálculo del voto ponderado de los miembros presentes en esta Asamblea, se utilizará la relación que fue comunicada en la Asamblea celebrada el 15 de enero de 2019 más la incorporación de Urbina Eza aprobada su incorporación en asamblea celebrada el 9 de abril de 2019. Por lo tanto a día de hoy el total de miembros que forman el consorcio es de 76 integrantes con Diputación Foral de Álava.

Se da comienzo al acto con el examen del primer punto del Orden del Día:

### **1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior si procede.**

El sr. Galera pregunta si es preciso realizar alguna corrección o aportación. La sra. Maria Ángeles Garcia, de la Junta Administrativa de Arbulu, manifiesta que existe una errata en los asistentes. En donde pone "Ana Sasigain Elorza" debería poner en suplente "Ma Ángeles Garcia". Aclarada esta errata, y no habiendo más aportaciones por parte de los asistentes, se procede a la votación y se aprueba por mayoría cualificada con las abstenciones de las Juntas Administrativas de Agurain y Argomaniz.



## **2º.- Nombramiento de la persona que va a ejercer las funciones de secretaría y coordinación con la Intervención de la Diputación Foral.**

El sr. Galera manifiesta que en asamblea celebrada el 15 de enero de 2019, se presentó un esquema borrador con la estructura de personal que en un futuro se preveía para Urbide. En dicha estructura figuraba la función de las labores de secretaría e intervención. El sr. Galera comunica que en la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el 12 de junio de 2019, se dio a conocer que desde la Diputación Foral de Álava se ha considerado que entre a formar parte de la estructura el sr. Jose Ángel Ruiz Jimenez, letrado del Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo.

Señalado lo anterior, el Sr. Galera propone a la citada persona para ejercer las funciones de secretaría y coordinación con la Intervención de la Diputación Foral de Álava.

Tras la votación de los asistentes se aprueba por unanimidad que Jose Ángel Ruiz Jimenez ejerza las funciones de secretario y coordinación con Intervención de la Diputación Foral de Álava.

A continuación, el sr. Galera agradece a la sra. Yolanda Landa Barredo la labor realizada en favor hasta la presente, en su calidad de secretaria accidental.

## **3º.- Aprobación de las Cuenta General 2018 (Consorcio de Aguas de Troperagain)**

El sr. Galera indica que la documentación entregada objeto de examen contiene la Cuenta General del ejercicio 2018, así como la documentación contemplada en la Instrucción de Contabilidad aprobada por el Decreto Foral 56/2015 de 30 del Consejo de Diputados de 3 de Noviembre, que aprueba el marco regulatorio de las entidades locales de Territorio Histórico de Álava.

Recuerda que una vez aprobada la Cuenta General, quedará a disposición del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, en los términos que establece su normativa específica.



El sr. Galera, tras lo expuesto, somete a aprobación el Informe de la Cuenta General del ejercicio económico de 2018 y su dictamen favorable, si procede, para la exposición pública mediante anuncio en el BOTHA, por el plazo reglamentario de 15 días.

Las personas asistentes miembros de la Asamblea del Consorcio de Aguas de Urbide Ur Partzuergoa-Consorcio de Aguas de Álava, por unanimidad, acuerdan:

PRIMERO.- Dictaminar favorablemente la Cuenta General del ejercicio económico 2018, siguiendo el trámite de exposición pública por el plazo reglamentario de 15 días. Se entenderá definitivamente aprobadas si en ese plazo no se produjeran reclamaciones.

#### **4º.- Aprobación del expediente de segunda modificación de crédito.**

En relación a este asunto, el sr. Galera recuerda a las personas asistentes, que el presupuesto para 2019 fue aprobado por el Consorcio de Aguas de Troperagain en 2018 con un importe de 299.658,48€. Posteriormente en Asamblea del Consorcio de Aguas de Álava celebrada el 9 de abril de 2019, se aprobó la primera modificación de crédito, en las que figuran todas las obras comprometidas previamente con los miembros del Consorcio de Aguas de Troperagain.

Continúa el sr. Galera señalando que actualmente el criterio del convenio técnico-financiero entre la Diputación Foral de Álava y Urbide ha cambiado, ya que el Consorcio debe incluir en la presente modificación de crédito la aportación anual de la Diputación Foral de Álava, cifrada en 500.000 euros quedando la segunda modificación de crédito del presupuesto según la documentación entregada (y que se detalla a continuación).



**Urbide Arabako Ur Partzuergoa - Consorcio de Aguas de Álava**  
**2ª Modificación Presupuesto ejercicio 2019 Por Aplicaciones (Credito Adicional)**  
**GASTOS**

Programa	Económica	Denominación	Credito Inicial	Modificaciones	Creditos Definitivos
920	13001	Retribuciones básicas personal laboral	12.534,20 €	9.112,92 €	21.647,12 €
920	16001	Seguridad Social	4.105,08 €	3.038,47 €	7.143,55 €
		<b>Total Capítulo 1 Gastos de Personal</b>	<b>16.639,28 €</b>	<b>12.151,39 €</b>	<b>28.790,67 €</b>
161	21000	Reparación mantenimiento y conservación infraestructuras	58.000,00 €	7.000,00 €	65.000,00 €
161	22101	Energía eléctrica	79.000,00 €	1.000,00 €	80.000,00 €
161	22102	Agua	80.000,00 €	0,00 €	80.000,00 €
920	22001	Material de oficina	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €
920	22201	Comunicaciones telefónicas	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €
920	22499	Primas de seguros	10.000,00 €	0,00 €	10.000,00 €
920	225020	Hacienda	2.400,00 €	-2.400,00 €	0,00 €
920	22604	Publicaciones BOTHA	500,00 €	0,00 €	500,00 €
920	22699	Otros gastos diversos	3.500,00 €	11.500,00 €	15.000,00 €
920	22701	Limpieza	2.600,00 €	0,00 €	2.600,00 €
920	22702	Seguridad	600,00 €	0,00 €	600,00 €
920	22798	Gestoría	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €
920	22799	Asistencias técnicas servicios externos		118.000,00 €	118.000,00 €
920	23100	kilometraje locomoción	2.500,00 €	0,00 €	2.500,00 €
		<b>Total Capítulo 2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios</b>	<b>245.100,00 €</b>	<b>135.100,00 €</b>	<b>380.200,00 €</b>
934	36900	Gastos financieros	200,00 €	0,00 €	200,00 €
		<b>Total Capítulo 3 Gastos Financieros</b>	<b>200,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>200,00 €</b>
161	62302	Obras, instalaciones generales, control, gestión y automatización	35.719,20 €	360.968,49 €	396.687,69 €
920	62600	Equipos para procesos de información	2.000,00 €	2.000,00 €	4.000,00 €
920	62502	mobiliario de oficina	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
161	64400	Programa de facturación y web	0,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €
920	64900	patentes y registro de marcas	0,00 €	800,00 €	800,00 €
		<b>Total Capítulo 6 Inversiones Reales</b>	<b>37.719,20 €</b>	<b>406.768,49 €</b>	<b>444.487,69 €</b>
		<b>TOTAL PPTO GASTOS</b>	<b>299.658,48 €</b>	<b>554.019,88 €</b>	<b>853.678,36 €</b>

**INGRESOS**

Económica	Denominación	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas
31009	Tasa suministro agua	299.658,48 €	39.341,52 €	339.000,00 €
31010	Tasa depuración alta	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
	<b>Total Capítulo 3 Tasas y Otros Ingresos</b>	<b>299.658,48 €</b>	<b>49.341,52 €</b>	<b>349.000,00 €</b>
42000	Transferencia Diputación Foral de Álava	0,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €
	<b>Total Capítulo 4 Transferencias corrientes</b>	<b>0,00 €</b>	<b>500.000,00 €</b>	<b>500.000,00 €</b>
87001	Remanente de Tesorería-Gastos Generales	0,00 €	4.678,36 €	4.678,36 €
	<b>Total Capítulo 8 Remanente Tesorería</b>	<b>0,00 €</b>	<b>4.678,36 €</b>	<b>4.678,36 €</b>
	<b>TOTAL PPTO INGRESOS</b>	<b>299.658,48 €</b>	<b>554.019,88 €</b>	<b>853.678,36 €</b>

Visto lo expuesto por el sr. Galera, se aprueba por unanimidad de las personas asistentes la segunda modificación de crédito.

**5º.- Estado de cuentas-Tesorería.**

El sr. Galera cede la palabra a la sr. Landa para que explique la situación de Tesorería a 29 de Junio de 2019, que se resume de la siguiente manera:



<b>Saldo en Tesorería a 15/01/2019</b>	<b>412.344,95€</b>
Gastos del 16/01/2019 a 25/06/2019	148.707,39€
Abonos del 16/01/2019 a 25/06/2019	138.776,55€
<b>Saldo de Tesorería a 25/06/2019</b>	<b>402.414,13€</b>
Facturas pendientes de pago a 25/06/2019	315,99€
Facturas pendientes de cobro a 25/06/2019	31.384,32€

Las personas asistentes se dan por enteradas.

### **6º.- Informe sobre las alegaciones presentadas a las ordenanzas de Abastecimiento y Saneamiento y Depuración, y en su caso, aprobación definitiva de las mismas.**

El sr. Galera pasa a explicar el informe de análisis de las alegaciones presentadas a los documentos de ordenanzas técnicas de abastecimiento y de saneamiento y depuración del Consorcio de Aguas de Álava, Urbide, aprobadas inicialmente en la Asamblea celebrada el 9 de abril de 2019, con posterior publicación en el BOTHA de 6 de mayo de 2019.

El sr. Garitagoitia, del Ayuntamiento de Alegría Dulantzi, señala que el informe debería haber llegado con más tiempo y espera que en próximas ocasiones se tenga en cuenta este aspecto.

Tras comentar el contenido del informe, se pasa a la votación del informe. El resultado de la misma es de aprobación de todas las personas asistentes, salvo la abstención de Eguileta y Dulantzi. Se da por aprobado el informe, que se incorporará a los textos de las precitadas ordenanzas y se enviará al BOTHA para su posterior publicación.

### **7º.- Dar cuenta del Convenio entre URBIDE y la DFA (Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral de 13 de mayo de 2019)**





El sr. Galera manifiesta que el objeto de este Convenio es el establecimiento de las bases para la colaboración técnica y financiera entre la Diputación Foral de Álava y el Consorcio de Aguas de Álava para el impulso y adaptación de éste a su nueva estructura e incremento del número de entidades receptoras de sus servicios.

Este Convenio firmado por las dos partes fue aprobado el 13 de mayo de 2019 por la Diputación Foral de Álava.

El sr. Murillo, de la JA de Zurbano pregunta si los 500.000 euros son para los cuatro años, o si el importe es para cada año. A lo que el sr Galera responde que los 500.000€ son para cada año.

Las personas asistentes se dan por informadas.

### **8º.- Información sobre asuntos varios**

El sr. Galera informa de los siguientes temas abordados en la Junta de Gobierno.

1º.-Aprobar la contratación y su adjudicación a Ekain mediante contrato menor de servicio de asesoramiento legal y jurídico para el consorcio Urbide por un importe de 17.787€ (IVA Incluido) y por un periodo de 12 meses desde la firma del contrato.

2º.- Aprobar el Convenio de encomienda de gestión de Arabako Ur Partzuergoa-Consorcio de Aguas de Álava a la Diputación Foral de Álava para la contratación y supervisión de un servicio de asistencia técnica al Consorcio que le permita ir organizando y planificando el inicio de la prestación de los servicios de abastecimiento y depuración.

3º.- Aprobar el Convenio de encomienda de gestión de Arabako Ur Partzuergoa –Consorcio de Aguas de Álava a la Diputación foral de Álava para la contratación y supervisión de la elaboración del Proyecto de integración de instalaciones en el sistema de supervisión de Urbide.

El sr. Alonso, de la Junta Administrativa de Berantevilla, pregunta cómo se va a gestionar el tema de las concesiones en cuanto al



abastecimiento y al saneamiento. Estas concesiones suponen un coste para las Juntas Administrativas.

El sr Galera manifiesta que estas concesiones se irán transfiriendo y el costo lo asumirá el Consorcio. Se está trabajando en ello y URA ha enviado un resumen de todas las concesiones existentes de los miembros que forman parte del Consorcio.

Sr. Vicario, de la Junta Administrativa de Villanueva de Valdegovia, indica que en sus depósitos tienen un sistema automático y se les reflejan los datos por vía telemática en los móviles. Pregunta, si ese sistema se va a quitar. A lo que sr. Galera responde que no, que primero hay que estudiar todos los mecanismos existentes y posteriormente en base a los estudios realizados por los técnicos, establecer un sistema común para el futuro.

El sr Morcillo, de la Junta Administrativa de Guereñu, informa que a ellos no se les han recogido datos de las infraestructuras, concesiones etc. El sr. Galera informará a la Asistencia Técnica de esta situación.

4º Se está trabajando el tema de la relación de puestos de trabajo con el IVAP. Se han mantenido dos reuniones con el IVAP para establecer un convenio que permita abordar este trabajo entre ambas partes.

Las personas asistentes se dan por informadas.

### **9º.- Ruegos y preguntas.**

El sr Alonso, de la Junta Administrativa de Berantevilla, señala que ha pedido una subvención al Plan Foral para eliminar alguna tubería de cemento existente en el pueblo, y pregunta que si antes de terminar la obra se estuviera dando el servicio en baja, quién es el que pagaría la obra porque ellos ya no cobrarían las tasas. El sr Galera señala que es un tema que se tendría que estudiar, porque la Junta Administrativa también va a recibir una subvención por este concepto.



El sr. Uribe, de la Junta Administrativa de Gauna, quiere saber cuándo se va a comenzar el servicio. El sr Galera responde que no quiere ser imprudente y fijar un mes en concreto, pero que quizás a finales de año se podría empezar a dar servicio en alta.

Sin más preguntas por parte de las personas asistentes, se levanta la sesión a las 20:35.



Secretario

José Angel Ruiz Jiménez



Presidente

Josean Galera Carrillo